MANUAL DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha:
ANEXO A - POLITICA DE CALIDAD	30/07/2018 Página: 1 de 3

## **REGISTRO DE MODIFICACIONES DEL ANEXO**

No	FECHA	MODIFICACIONES
1	04/10/17	Adaptación nueva norma ISO 9001:2015

Elaborado y revisado por:	Aprobado por:	
Nombre y apellidos, firma y fecha	Nombre y apellidos, firma y fecha.	

## **MANUAL DE CALIDAD**

ANEXO A - POLITICA DE CALIDAD

Versión: 1 Fecha: 30/07/2018

Página: 2 de 3

## POLÍTICA DE LA CALIDAD.

Es política de CARTONATGES TERRASSA, S.L., suministrar en todo momento y a todos los clientes, productos libres de defectos dentro de los plazos estipulados. El trabajo en equipo es vital para el éxito de la Empresa y, por tanto, esta política se aplica tanto a los clientes externos como a los internos.

CARTONATGES TERRASSA, S.L., aplica un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de acuerdo con los requisitos de EN ISO 9001:2015 y de la legislación particular del sector de cartonajes

El alcance del SGC de CARTONATGES TERRASSA, S.L., es:

## "Fabricación y manipulación de embalajes de cartón ondulado"

CARTONATGES TERRASSA, S.L., cumple con toda la legislación relevante a la industria de cartonajes y la Ley de Prevención de Riesgos laborales.

CARTONATGES TERRASSA, S.L., controla el estado de su SGC por medio de Auditorías Internas, Revisiones por la Dirección, realimentación del Cliente e implementa mejoras cuando es conveniente.

Es política de CARTONATGES TERRASSA, S.L., asegurar que se toman las medidas de pertinentes para asegurar la seguridad de las personas.

Se establecen Objetivos de la Calidad que se revisan durante las reuniones de Revisión por la Dirección y el estado del SGC se comunica al personal mediante el correspondiente informe o reunión.

Se hace necesario, pues, que la Calidad sea entendida, aplicada y puesta al día en todos los niveles de la Empresa y en todos los colaboradores externos de la misma. Cada empleado es responsable de la Calidad de su propio trabajo.

Un objetivo estratégico de CARTONATGES TERRASSA, S.L. lo constituye un alto nivel de competitividad en el mercado, a la vez que una rentabilidad adecuada desde el punto de vista interno de la Empresa.

El resultado final es el de garantizar la consecución de los siguientes objetivos:

MANUAL DE CALIDAD	Versión: 1 Fecha:
	30/07/2018
ANEXO A - POLITICA DE CALIDAD	Página: 3 de 3

- Asegurar la satisfacción de los clientes y otras partes interesadas.
- Asegurar la eficacia económica.

Para el cumplimiento de estos objetivos la Dirección establece las medidas necesarias para asegurar que su Sistema de la Calidad:

- Es difundido a todas las áreas de la Empresa.
- Es entendido.
- Es aplicado.
- Es revisado y puesto al día.

La Dirección General adquiere, además, el compromiso de proporcionar todos los medios materiales y humanos necesarios para llevar a buen término la Política de Calidad de la Empresa.

La Dirección General declara de obligado cumplimiento las exigencias contenidas en la documentación que constituye el Sistema de Gestión de la Calidad.

En Caldes de Montbui a 4 de Octubre de 2017

El Director General.